I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001559

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001559 **/2016**

Cerrillos, 30 AGO. 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2307/2016, el Ordinario Nº404/257/2016 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; el Decreto Nº2.385 de Interior de 1996, que fijó el texto refundido sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Decrétese la Clausura Provisoria de la actividad comercial que a continuación se indica, en atención al Ordinario Nº404/257/2016 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas, por encontrarse sin Patente Comercial:

Nombre : **MONTES ALPHA CHILE SPA.**
R.U.T. :
Rep. Legal : **LILIANA DUBLÉ PRADO**
R.U.T. :
Giro : **TALLER MECANICO CON DESABOLLADURA Y PINTURA.**
Dirección :

2. El Departamento de Patentes Comerciales practicará la notificación de la presente resolución y procederá al cierre del establecimiento, pudiendo requerir el auxilio de la fuerza pública si fuese necesario.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001559

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.